



**D<sup>a</sup> BEATRIZ POLANCO CASARES SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SUANCES (CANTABRIA)**

**CERTIFICA:**

Que en **Sesión del Pleno Ordinario** celebrada el día **13 de agosto de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo, a reserva de la aprobación definitiva del acta:

**“ASUNTO N<sup>o</sup> 4.- APROBAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PARA LA CONCERTACIÓN DE LA OPERACIÓN DE CRÉDITO Y DISPONER LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ( EXPTE 2021/1147)”**

.../...

Vista la providencia de alcaldía, en la que se recoge:

Considerando las operaciones de capital previstas en el presupuesto de 2021, que según el anexo de inversiones se financian a través de un préstamo,

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52 del Texto refundido de la ley Reguladora de las haciendas locales y el art 21.1f) de la ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, por la presente

**RESUELVO**

**ÚNICO.** Iniciar expediente para la concertación de una operación de crédito, por importe de 681.561,24 € con destino a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN	DENOMINACION	IMPORTE
151-619.07	Urbanismo, reposición parques	40.000 €
151-619.13	Urbanismo, urbanización C/ Piélagos	278.000 €
151-619.12	Urbanismo, urbanización boulevard y fuente	270.161,24 €
165-619.16	Alumbrado público, inversiones	45.000 €
920-622.00	Administración gral, inversión en edificios y otras construcciones	48.400 €

Visto el informe de intervención obrante en el expediente

Visto el Dictamen de la Comisión informativa de Economía, Hacienda, Especial de Cuentas, Personal, Régimen Interior y Protección Civil de 12 de agosto de 2021

El Pleno de la Corporación con nueve votos a favor (Alcalde , 6 concejales del PSOE y dos a favor del PP) y dos votos en contra (2 concejales presentes del PRC ) adopta el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Aprobar el pliego de condiciones para la concertación de la operación de crédito por importe de 681.561,24 € y disponer la apertura del procedimiento de licitación, a los efectos de que los interesados presenten sus proposiciones

Firma 1 de 2 BEATRIZ POLANCO CASARES 13/08/2021 SECRETARIA

Firma 2 de 2 ANDRES RUIZ MOYA 16/08/2021 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	2df3e6c85080402e8bbfb75f16b0a58e001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.suances.es/validador">https://sedeelectronica.suances.es/validador</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**SEGUNDO.** Remitir las condiciones de concertación de dicha operación de crédito a L/P bajo el principio de prudencia financiera a las entidades financieras del municipio, para que presenten sus ofertas, ajustándose a las condiciones fijadas en el pliego y publicar el pliego en la página web del Ayuntamiento.

**TERCERO.** Facultar al Sr. Alcalde para la adopción de cuantos actos deriven del presente acuerdo.”

Y para que conste y sirva los efectos oportunos expido la presente certificación, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Suances a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE,  
Fdo.: Andrés Ruiz Moya

LA SECRETARIA,  
Fdo.: Beatriz Polanco Casares

Firma 1 de 2	BEATRIZ POLANCO CASARES	13/08/2021	SECRETARIA
Firma 2 de 2	ANDRES RUIZ MOYA	16/08/2021	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 2df3e6c85080402e8bbfb75f16b0a58e001

Url de validación <https://sedeelectronica.suances.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

